

"En ningún caso, jamás, ¡jamás!, nuestros combatientes revolucionarios acudieron a la violencia física; jamás nuestros combatientes revolucionarios acudieron a la tortura. Ningún ejército fue más generoso, ningún ejército fue más cuidadoso, posiblemente, que lo que lo fue nuestro Ejército Rebelde en el tratamiento a los prisioneros, en los interrogatorios. Y aquel principio no tuvo nunca una sola excepción. Esa tradición la heredaron nuestros combatientes revolucionarios, nuestros combatientes del Ministerio del Interior, esa honrosa y noble tradición de no acudir a la violencia física jamás, de no acudir a la tortura jamás".

[رجوع إلى النص الأصلي: Discurso en el acto conmemorativo del X aniversario de la creación del MININT, celebrado en el teatro de la CTC, el 6 de junio de 1971](#)

http://www.comandanteenjefe.net/ar/node/98883?height=600&width=600 **Source URL:**